



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PÚBLICOS

Nota Aclarativa sobre los Permisos, Autorizaciones y Concesiones otorgados.

En la ciudad de San Salvador, a los treinta días del mes de julio del año dos mil dieciocho, se le informa a la ciudadanía que después de haber agotado los procedimientos institucionales respecto al registro de la información considerada oficiosa, se determina lo siguiente: Que la información relacionada con el numeral 18, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública, que dice: *"Permisos, Autorizaciones y Concesiones otorgados, especificando sus titulares, montos, plazos, objeto y finalidad"*, al respecto se informa que el INPEP no ha realizado operaciones al respecto, por lo que dicha información es inexistente. No habiendo otro asunto que aclarar, la presente se da por concluida, por lo cual firmo y doy fe de la información antes detallada.



Licda. Norma Lorena Ventura Avelar
Oficial de Información